

DOCUMENTO CERTIFICADO ACUERDO PLENO: 2.2.1 02/2024/SUPL-02/2024/GTO.EXT.- SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Nº 2 Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Nº 2 FINANCIADOS CON BAJAS POR ANULACION Y REMANENTE DE TESORERÍA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MYZZQ-FZB4J-VH9KT Página 1 de 4	FIRMAS 1.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CERTIFICA 05/06/2024 12:36 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. VISTO BUENO 05/06/2024 13:08	ESTADO FIRMADO 05/06/2024 13:08



OVIEDO.es
SECRETARÍA GENERAL

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
ayuntamiento@oviedo.es

D. JESÚS FERNÁNDEZ DE LA PUENTE PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

C E R T I F I C A: Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el 4 de junio de 2024 se adoptó el siguiente acuerdo:

2.2.1.- SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 2. CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 2. (Expte. 2500-0003 2024/28)

Se da cuenta de la propuesta de la concejala de gobierno de Economía, dictaminada favorablemente por mayoría en la comisión plenaria de Economía celebrada el pasado 29 de mayo, y que es del siguiente tenor:

==“**MEMORIA**

A la altura del ejercicio presupuestario en que nos encontramos, resulta necesario modificar el Presupuesto Municipal con el objeto de crear o incrementar algunas dotaciones económicas respecto a las inicialmente consignadas en el Presupuesto de este ejercicio. En concreto nos referimos a las siguientes actuaciones:

1 Suplemento de Créditos

Liquidación del contrato CC2014/139 servicios para la gestión, administración, explotación y evolución de los servicios relacionados con TIC del Ayuntamiento de Oviedo

Por el responsable del contrato de servicios para la gestión, administración, explotación y evolución de los servicios relacionados con TIC del Ayuntamiento de Oviedo (Expediente de Contratación CC2014/139), se ha evacuado Informe en relación a la liquidación del contrato a favor de la adjudicataria, UTE ASAC Comunicaciones, S.L. y CEE SERTEL, S.A.U., todo ello en virtud de Sentencia de fecha 11 de abril de 2022 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Oviedo, confirmada esta por la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias de fecha 31 de octubre de 2022.

En base a los cálculos efectuados por el responsable del contrato, se propone una liquidación a favor de la UTE demandante que asciende a 622.267,70 € (IVA INC.), calculada como la diferencia entre el importe percibido por la demandante (sin IVA, sin descontar beneficio industrial ni gastos generales) y el total de costes incurridos (incluyendo gastos generales, en línea con lo propuesto por la demandante en las alegaciones presentadas, salvo para el caso de la partida del servicio de Infraestructura Cloud).

Aplicación Presupuestaria: 500 920 22799

Importe a suplementar: 622.267,70 €

Financiación: Remanente de Tesorería para Gastos Generales derivado de la Liquidación del ejercicio 2023

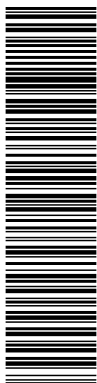
Modificación del contrato CO2022/30 de Obras de rehabilitación del Palacio de los Deportes de Oviedo

Por el responsable del contrato de Obras de rehabilitación del Palacio de los Deportes de Oviedo se ha emitido Informe en el que se pone de manifiesto que tras el inicio de los trabajos contemplados en el proyecto han surgido diferentes necesidades que son propias de una rehabilitación de estas características y que no se encontraban contempladas inicialmente. Se expone pormenorizadamente en el citado Informe todas las actuaciones no previstas pero que resulta imprescindible su ejecución a fin de garantizar una correcta ejecución de las obras. De entre ellas se destaca por su importancia las de seguridad, las funcionales, las de adecuación al entorno, así como las prescritas por la Consejería de Cultura, Política lingüística y Turismo, concretamente tras la Resolución de 16 de junio de 2023 de la citada Consejería. Además de ellas se incluyen las obras de urbanización exterior, las actuaciones prescritas por la Consejería de Cultura, las

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16054218 MYZZQ-FZB4J-VH9KT 1C3489ED2F2A699DE74D7DFDA1B64D6F82DD4229) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

OBSERVACIONES:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16054218 MYZZQ-FZB4J-VH9KT 1C3489ED2F2A689D9E74D7DFDA1B64D6FB2DD4229) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num: 01330447



instalaciones y estructuras adecuadas a la realidad de la obra, modificación de la pista deportiva de madera y recubrimiento del techo interior. Además se incluyen diferentes precios contradictorios ya aprobados por la anterior Dirección Facultativa que se refieren a aspectos como cimentación, centro de transformación y carpintería.

Se propone una modificación del Proyecto donde se incluyan todas las nuevas actuaciones y la regularización de las mediciones conforme a la propuesta técnica ascendiendo la misma a 6.586.216,25 € (IVA INC.)

Aplicación Presupuestaria: 660 342 632
 Importe a suplementar: 6.586.216,25 €
 Financiación: Bajas por Anulación Capítulo 6 del Estado de Gastos

2 Créditos Extraordinarios

Obras de transformación digital en el Mercado de El Fontán

Por el Coordinador Técnico de Edificación de Edificios y Patrimonio Municipal se emite Informe en relación al Proyecto de Obras de transformación digital en el Mercado de El Fontán en el que se pone de manifiesto que, como consecuencia del Informe del Consejo de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias y dada la necesidad de contar con unas instalaciones provisionales que posibiliten el alojamiento temporal de toda la actividad que actualmente se desarrolla en el Mercado durante el periodo de ejecución de las obras referidas, se precisa contar con la dotación presupuestaria para contratación del suministro de dichas infraestructuras en régimen de arrendamiento. Para 2024 el coste estimado asciende a 221.659,90 € Asimismo se requiere una dotación económica para contratar diferentes servicios inherentes al citado suministro por importe de 3.267,00 €. (IVA INC.)

Aplicación Presupuestaria: 660 4312 208
 Importe: 221.659,90 €
 Aplicación Presupuestaria: 660 4312 22799
 Importe: 3.267,00 €

Financiación: Remanente de Tesorería para Gastos Generales derivado de la Liquidación del ejercicio 2023

Suministro e instalación de diverso equipamiento y material deportivo con destino al Palacio Municipal de los Deportes de Oviedo (Expte 2500-0004/2024/188)

Desde la Sección de Deportes se ha elaborado memoria e informe descriptivo de las necesidades de equipamiento deportivo, audiovisual y de mobiliario que se producirán una vez se produzca la reapertura del Palacio Municipal de los Deportes tras las obras de rehabilitación que se están llevando a cabo en la actualidad.

El presupuesto de este equipamiento, dividido en 3 lotes, asciende a 1.708.368,13 € (IVA INC.)
 Aplicación Presupuestaria: 920 342 625
 Importe: 1.708.368,13 €

Financiación: Bajas por Anulación Capítulo 6 del Estado de Gastos

Tal y como se denota, queda suficientemente acreditado el carácter específico y determinado del gasto a realizar, poniéndose de manifiesto la conveniencia de no demorarlo a ejercicios posteriores.

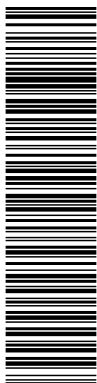
Se acredita la inexistencia de crédito presupuestario suficiente en situación de disponibilidad para poder acometer los gastos relacionados en el nivel en que está establecida la vinculación jurídica en el art. 5 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2024 aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 19 de enero de 2024.

En virtud de todo ello se formula la siguiente:

**PROPUESTA:
SUPLEMENTO DE CRÉDITOS**

Aplicación	Descripción	Importe
500 920 22799	OTROS TRABAJOS OTRAS EMPRESAS MODERNIZACIÓN	622.267,70 €
	TOTAL CAPÍTULO 2	622.267,70 €
660 342 632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. INSTALACIONES DEPORTIVAS	6.586.216,25 €
	TOTAL CAPÍTULO 6	6.586.216,25 €

OBSERVACIONES:



Aplicación	Descripción	Importe
	TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS	7.208.483,95 €

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Importe
660	4312	208	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL MERCADOS	221.659,90 €
660	4312	22799	OTROS TRABAJOS OTRAS EMPRESAS MERCADOS	3.267,00 €
			TOTAL CAPÍTULO I	224.926,90 €
920	342	625	MOBILIARIO DEPORTES	1.708.768,13 €
			TOTAL CAPÍTULO 6	1.708.768,13 €

TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS 1.933.695,03 €

FINANCIACIÓN

Para la financiación del presente expediente se propone de un lado, bajas por anulación de diferentes aplicaciones presupuestarias del Capítulo 6, Inversiones Reales, del Estado de Gastos y, de otro, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales proveniente de la Liquidación del ejercicio 2023.

1.- BAJAS POR ANULACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36.1 c) del RD500/1990, se propone la baja por anulación de las siguientes aplicaciones presupuestarias, cuya disminución puede realizarse sin perturbación de los respectivos Servicios. Todas ellas proceden de actuaciones contempladas en el Anexo del Plan de Inversiones 2024, afectadas al recurso financiero Préstamo (a concertar en el presente ejercicio) y que, o bien han sido informadas y afectadas a los saldos de créditos incorporados al ejercicio 2024 a través de diferentes expedientes de incorporación de remanentes financiados con Remanente de Tesorería Afecto o bien ya han sido informadas y afectadas al Préstamo 2024 por un importe inferior al crédito inicialmente consignado.

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
640 134 619	OTRAS INVERSIONES MOVILIDAD INFRAESTRUCTURAS	5.901.346,15 €
640 1532 619	OTRAS INVERSIONES VIAS PÚBLICAS INFRAESTRUCTURAS	850.000,00 €
650 160 619	OTRAS INVERSIONES SANEAMIENTO	332.409,49 €
660 2310 632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES ACCIÓN SOCIAL	413.633,86 €
660 342 619	OTRAS INVERSIONES EDIFICIOS Y PATRIMONIO MUNICIPAL	45.006,88 €
660 933 632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES EDIFICIOS Y PATRIMONIO MUNICIPAL	752.588,00 €
TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN		8.294.984,38 €

ACTUACION	IMPORTE
1.6 Reurbanización de la margen derecha de la salida de Oviedo por la A-66 en el entorno de Santuyano (SE FINANCIÓ CON CARGO A LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES)	1.916.433,45
1.6 Obras de reordenación viaria de tráfico de la nueva glorieta de Santuyano (SE FINANCIÓ CON CARGO A LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES)	3.221.451,53
1.6 Obras de construcción de Puente sobre el Río Nalón en Olloniego/Lluniego (SE FINANCIÓ CON CARGO A LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES)	800.000,00
1.6 Instalación de aparcá bicis (SE FINANCIÓ CON CARGO A LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES)	50.000,00
1.6 Saneamiento Mortera Piedramuelles (SE FINANCIÓ CON CARGO A LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES)	332.409,49
2.6 Obras acondicionamiento del local en la Calle Campomanes para Servicios Sociales (SE FINANCIÓ CON CARGO A LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES)	183.787,01
2.6 AT Pyto Campo de Rugby (SE FINANCIÓ POR MENOR IMPORTE A LA CONSIGNACIÓN PREVISTA. SE HACE PLURIANUAL)	229.846,85
3.6 AT Pyto Campo de Rugby (SE FINANCIÓ POR MENOR IMPORTE A LA CONSIGNACIÓN PREVISTA. SE HACE PLURIANUAL)	45.006,88
9.6 Obras de reparación y conservación del inmueble del consultorio La Manxoya (SE FINANCIÓ CON CARGO A LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES)	163.389,73
9.6 Obras de Adecuación Auditorio a la normativa PCI (SE FINANCIÓ Y ADJUDICÓ CON CARÁCTER PLURIANUAL Y POR MENOR IMPORTE DE LA CONSIGNACIÓN PREVISTA)	589.198,27
1.6 Implantación de zona de bajas emisiones ZBE de la ciudad de Oviedo (SE FINANCIÓ CON CARGO A LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES)	763.461,17
	8.294.984,38

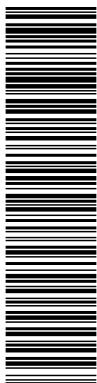
2.- REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (art. 36.1.a) RD500/1990)

CONCEPTO	IMPORTE
87000 REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	847.194,60 €
SUBTOTAL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	847.194,60 €

Finalizadas las intervenciones, se somete a votación la propuesta dictaminada, haciéndolo a favor los 14 concejales del Grupo Popular; y en contra los 7 concejales del Grupo Socialista, las tres concejales del Grupo VOX y los 3 concejales del Grupo Convocatoria por Oviedo IU-MÁS PAÍS-IAS.

En consecuencia, por 14 votos a favor y 13 en contra, la propuesta es aprobada por mayoría.

DOCUMENTO CERTIFICADO ACUERDO PLENO: 2.2.1 02/2024/SUPL-02/2024/CTO.EXT.- SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Nº 2 Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Nº 2 FINANCIADOS CON BAJAS POR ANULACION Y REMANENTE DE TESORERÍA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MYZZQ-FZB4J-VH9KT Página 4 de 4	FIRMAS 1.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CERTIFICA 05/06/2024 12:36 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. VISTO BUENO 05/06/2024 13:08	ESTADO FIRMADO 05/06/2024 13:08



Y para que conste, expide la presente certificación, de orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, en Oviedo, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16054218 MYZZQ-FZB4J-VH9KT 1C3489ED2F2A699DE7AD7DFDA1B64D6F2DD4229) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P3304400I Registro de entidades locales Num: 01330447

OBSERVACIONES: